

RESOLUCIÓN No. CG-UA-2020-005

LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."*;
- Que** el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*;
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17, indica: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas."*
- Que** el Reglamento de Régimen Académico, expedido por el CES, señala: *"Artículo 11.- Periodo académico ordinario (PAO).- Las IES implementarán al menos dos (2) períodos académicos ordinarios al año, de dieciséis (16) semanas de duración cada uno, que incluyan la evaluación, excepto la correspondiente a recuperación. Un periodo académico ordinario equivale a setecientos veinte (720) horas; en consecuencia, los dos períodos académicos ordinarios previstos a lo largo del año equivalen a mil cuatrocientas cuarenta (1.440) horas. Esto determinará la duración de las carreras y programas, considerando que un estudiante tiempo completo dedicará un promedio de cuarenta y cinco (45) horas por semana a las diferentes actividades de aprendizaje, indistinto de la modalidad de estudios. En ningún caso el estudiante podrá tener más de veinte (20) horas semanales en actividades que se realizan en contacto con el docente. Para efectos de regulación del sistema, el inicio de las actividades de cada período académico ordinario a nivel nacional se podrá realizar entre los meses de enero a mayo y de agosto a noviembre. Las 720 horas por PAO resultan de multiplicar 16 semanas por una dedicación de 45 horas por semana de un estudiante a tiempo completo; 1440 corresponden por tanto a 2 PAOs. Considerando la equivalencia establecida en el artículo 9 (48 horas igual a 1 crédito), significa por tanto que un PAO equivale a 15 créditos y 2 PAOs a 30 créditos."*

- Que** el Reglamento de Régimen Académico, expedido por el CES, señala: *"Artículo 12.- Período académico extraordinario.- Las IES podrán implementar, adicionalmente, períodos académicos extraordinarios de mínimo cuatro (4) semanas hasta quince (15) semanas. En este periodo extraordinario se podrá contratar al personal académico y administrativo que se requiera según la planificación de las IES. No se incluirán períodos académicos extraordinarios como parte de la oferta académica propia de la carrera o programa aprobado, excepto en carreras o programas del campo de la salud, de ser necesario; no obstante, los estudiantes pueden registrarse en periodos extraordinarios para adelantar su titulación. Se exceptúan las prácticas pre-profesionales y de servicio comunitario, las mismas que sí podrán ser planificadas en períodos académicos extraordinarios."*;
- Que** mediante memorando No. UA-SA-2020-011 de 22 de enero de 2020, suscrito por William Herrera, Secretario Académico, remitió a la Comisión Gestora la propuesta de Calendario Universitario 2020 – 2021 de la Universidad de las Artes;
- Que** en Sesión Ordinaria No. 002 de 23 de enero de 2020 los miembros de la Comisión Gestora trataron y aprobaron el Calendario Académico 2020 - 2021 de la Universidad de las Artes;
- Que** conforme lo prescrito por el literal m) del artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora, son funciones del/la Presidente/a - Rector/a de la Comisión Gestora, entre otras, *"Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario, las Actas de las Sesiones de la Comisión Gestora y las Resoluciones que expida la Comisión Gestora"*, y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y el Estatuto de la Universidad de las Artes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Legalizar y expedir la aprobación realizada por la Comisión Gestora en sesión ordinaria No. 002 de 23 de enero de 2020, del Calendario Académico 2020 - 2021 de la Universidad de las Artes, que se anexa a la presente resolución.

Artículo Segundo.- En lo concerniente a los periodos de suspensión de actividades institucionales la presente resolución es de cumplimiento obligatorio al personal académico que comprende a: Docentes, Directores y Subdirectores de Escuelas, asistentes administrativos de escuelas, personal del Vicerrectorado Posgrado e Investigación en Artes , personal del Vicerrectorado Académico, personal de la Secretaría de Vínculo con la Comunidad.

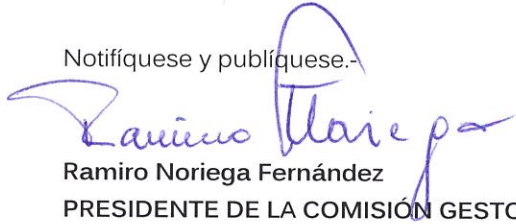
En lo concerniente al personal administrativo y de gestión académica de la Universidad de las Artes, se sujetarán a las excepciones señaladas por el Presidente de la Comisión Gestora - Rector, de las cuales dichas áreas funcionarán con el personal mínimo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría Académica, Dirección de Talento Humano y Dirección de Comunicación para su ejecución y respectiva difusión a la comunidad Universitaria.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de enero de 2020.

Notifíquese y publíquese.-



Ramiro Noriega Fernández
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA - RECTOR
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Jamie Miranda Vargas
SECRETARIA DE LA COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Universidad de las Artes
Calendario Universitario
2020-2021¹

2020

FEBRERO

Viernes 21	> Fin de clases Licenciaturas II Semestre 2019 > Fin de clases Nivelación II Semestre 2019
Lunes 24	> Carnaval (feriado)
Martes 25	> Carnaval (feriado)
Miércoles 26	> Suspensión de actividades institucionales (hasta domingo 8 de marzo)

MARZO

Lunes 9	> Reinicio de actividades institucionales > Inicio Periodo académico intensivo invierno - Licenciaturas
Martes 24	> Encuentro de poesía “Paralelo Cero” (hasta miércoles 25 de marzo)

ABRIL

Viernes 3	> Fin Periodo académico intensivo invierno – Licenciaturas > Día de la Comunidad Universitaria
Lunes 6	> Semana Cero (hasta jueves 9 de abril) > Matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación (registros - I Semestre 2020)
Miércoles 8	> Inauguración Estudios de grabación Mz14
Jueves 9	> Fin de matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación
Viernes 10	> Viernes Santo (feriado)
Lunes 13	> Inicio de clases Licenciaturas I Semestre 2020 > Inicio de clases Nivelación I Semestre 2020 > Matrícula extraordinaria Licenciaturas y Nivelación (hasta viernes 17 de abril) > Inauguración Sala de Cine Mz14 (hasta sábado 18 de abril)
Lunes 20	> Matrícula especial Licenciaturas (hasta viernes 24 de abril)
Martes 21	> Presentación de Programa de Formación Continua 2020-2021
Viernes 24	> Inicio de Maestría en Escritura Creativa

MAYO

Viernes 1	> Día del Trabajo (feriado)
Viernes 15	> Día del Internet
Miércoles 20	> Conferencia de Audio y Sonido del Ecuador – CASE 2020 (hasta viernes 22 de mayo)
Lunes 25	> Batalla de Pichincha (feriado)
Viernes 29	> Encuentro de la Universidad de las Artes con las niñas y los niños y Red de Educación Artística

¹ Versión aprobada por Comisión Gestora el 23 de enero de 2020.

JUNIO	Lunes 15	> V Encuentro Latinoamericano de Investigación en Artes – ILIA (hasta viernes 19 de junio)
JULIO	Miércoles 1	> UArtes Summer School (hasta viernes 31 de julio)
	Jueves 2	> Encuentros Vinculación con la Comunidad: Artes, Educación y Territorios y Casa abierta de prácticas pre profesionales (hasta viernes 3 de julio)
	Lunes 20	> Encuentros de Editores Independientes y Feria de Libros – Libre Libro (hasta jueves 23 de julio)
	Jueves 23	> Encuentros Públicos de Artes en Galápagos (hasta sábado 25 de julio)
	Viernes 24	> Fiestas de Guayaquil (feriado)
AGOSTO	Lunes 3	> Semana 17 / Casa abierta: exposiciones del estudiantado sobre trabajos realizados durante el I Semestre 2020
	Sábado 8	> Fin I Semestre Licenciaturas 2020 > Fin de clases Nivelación
	Lunes 10	> Primer Grito de Independencia (feriado)
	Lunes 17	> Inicio Periodo académico intensivo verano - Licenciaturas
SEPTIEMBRE	Sábado 12	> Fin Periodo académico intensivo verano - Licenciaturas
	Lunes 14	> Suspensión de actividades institucionales (hasta domingo 20 de septiembre)
	Lunes 21	> Reinicio de actividades institucionales
	Viernes 25	> Día de la Comunidad Universitaria
	Lunes 28	> Semana Cero (hasta viernes 2 de octubre) > Matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación (registros - II Semestre 2020) > Piano Ma non Solo (hasta jueves 1 de octubre)
OCTUBRE	Viernes 2	> Fin de matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación
	Lunes 5	> Inicio de clases Licenciaturas II Semestre 2020 > Inicio de clases Nivelación II Semestre 2020 > Matrícula extraordinaria Licenciaturas y Nivelación (hasta jueves 8 de octubre)
	Lunes 12	> Matrícula especial Licenciaturas (hasta viernes 16 de octubre) > II Encuentro Internacional de Etnomusicología Universos Sonoros (hasta viernes 16 de octubre)
	Jueves 22	> V Encuentros Públicos de Artes – InterActos (hasta sábado 24 de octubre)
NOVIEMBRE	Lunes 2	> Día de los difuntos (feriado)
	Martes 3	> Independencia de Cuenca (feriado)
	Miércoles 11	> III Encuentro Artes, Mujeres y Espacio público (hasta viernes 13 de noviembre)
	Viernes 13	> II Encuentro Infantil de Artes – Interactitos (hasta domingo 15 de noviembre)
	Miércoles 18	> II Ciclo de Conferencias sobre Filosofía y Estética (hasta viernes 20 de noviembre)

DICIEMBRE	Sábado 12	> Ceremonia de graduación
	Jueves 17	> Aniversario de creación de la Universidad de las Artes
	Jueves 24	> Suspensión de actividades académicas (hasta domingo 3 de enero de 2021)
	Viernes 25	> Navidad (feriado)

2021

ENERO	Viernes 1	> Año nuevo (feriado)
	Lunes 4	> Reinicio de actividades académicas

FEBRERO	Lunes 1	> Semana 17 / Casa abierta: exposiciones del estudiantado sobre trabajos realizados durante el II Semestre 2020
	Sábado 6	> Fin de clases Licenciaturas II Semestre 2020 > Fin de clases Nivelación II Semestre 2020
	Lunes 15	> Carnaval (feriado)
	Martes 16	> Carnaval (feriado)
	Miércoles 17	> Suspensión de actividades institucionales (hasta domingo 28 de febrero)

MARZO	Lunes 1	> Reinicio de actividades institucionales > Inicio Periodo académico intensivo invierno - Licenciaturas
	Viernes 26	> Fin Periodo académico intensivo invierno – Licenciaturas

ABRIL	Jueves 1	> Día de la Comunidad Universitaria
	Viernes 2	> Viernes Santo (feriado)
	Lunes 5	> Semana Cero (hasta viernes 9 de abril) > Matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación (registros - I Semestre 2021)
	Viernes 9	> Fin de matrícula ordinaria Licenciaturas y Nivelación
	Lunes 12	> Inicio de clases Licenciaturas I Semestre 2021 > Inicio de clases Nivelación I Semestre 2021 > Matrícula extraordinaria Licenciaturas y Nivelación (hasta viernes 16 de abril)
	Lunes 20	> Matrícula especial Licenciaturas (hasta viernes 24 de abril)

Universidad de las Artes
Licenciaturas
I Período académico 2020 (abril – agosto 2020)
Calendario académico semanal

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	PROCESOS
0	6 – 9 abril	Matriculaciones	
1ra	13 – 18 abril	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de paralelo o asignatura (hasta 17 de abril)
2da	20 – 25 abril	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de anulación de asignaturas (hasta 24 de abril)
3ra	27 abril – 2 mayo	Actividades formativas (excepto 1 y 2 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
4ta	4 – 9 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
5ta	11 – 16 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos (hasta 15 de mayo)
6ta	18 – 23 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
7ma	25 – 30 mayo	Actividades formativas (excepto 25 de mayo)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
8va	1 – 6 junio	Primer periodo de evaluación	Recepción de solicitudes de cambio de carrera (hasta 5 de junio)
9na	8 – 13 junio	Actividades formativas	Entrega de notas primer parcial (hasta 14 de junio)
10ma	15 – 20 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
11va	22 – 27 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
12va	29 junio – 4 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
13ra	6 – 11 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
14ta	13 – 18 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes (hasta 17 de julio)
15ta	20 – 25 julio	Actividades formativas (excepto 24 y 25 de julio)	
16ma	27 julio – 1 agosto	Segundo periodo de evaluación	
17ma	3 – 8 agosto	Semana 17 - Casa abierta / Exámenes de recuperación	Entrega de notas segundo parcial y recuperación (hasta 9 de agosto)

Universidad de las Artes
Licenciaturas
II Periodo académico 2020 (septiembre 2020 – febrero 2021)
Calendario académico semanal

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	PROCESOS
0	28 septiembre – 2 octubre	Matriculaciones	
1ra	5 – 10 octubre	Actividades formativas (excepto 9 y 10 octubre)	Recepción de solicitudes de cambio de paralelo o asignatura (hasta 8 de octubre)
2da	12 – 17 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de anulación de asignaturas (hasta 16 de octubre)
3ra	19 – 24 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
4ta	26 – 31 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos
5ta	2 – 7 noviembre	Actividades formativas (excepto 2 y 3 de noviembre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos (hasta 5 de noviembre)
6ta	9 – 14 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
7ma	16 – 21 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera
8va	23 – 28 noviembre	Primer periodo de evaluación	Recepción de solicitudes de cambio de carrera (hasta 27 de noviembre)
9na	30 nov – 5 diciembre	Actividades formativas	Entrega de notas primer parcial (hasta 6 de diciembre)
10ma	7 – 12 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
11va	14 – 19 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
12va	21 – 26 diciembre	Actividades formativas (excepto 24, 25 y 26 de diciembre)	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
	28 diciembre – 3 enero	Suspensión de actividades académicas	
13ra	4 – 9 enero	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes
14ta	11 – 16 enero	Actividades formativas	Recepción de solicitudes para Comisión de Tratamiento de Solicitudes (hasta 15 de enero)
15ta	18 – 23 enero	Actividades formativas	
16ma	25 – 30 enero	Segundo periodo de evaluación	
17ma	1 – 6 febrero	Semana 17 - Casa abierta / Exámenes de recuperación	Entrega de notas segundo parcial y recuperación (hasta 7 de febrero)

